

EL PROCESO DE ADOPCIÓN EN COLOMBIA

GENY ELVIRA BARRANCO ALDANA

AUTOR

LUIS GABRIEL FERRER

ASESOR

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

DIRECCIÓN DE POSTGRADOS

ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO

BOGOTÁ

16 DE FEBRERO DEL 2014

## Resumen

La incertidumbre de la sociedad ante en el proceso de Adopción en Colombia lleva al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar replantee las normas, lineamientos, requisitos entre otros, con el fin de beneficiar a los NNA; sin embargo la realidad que se afronta dentro y fuera del país en la Adopción es crítica y debido a los continuos desfalcos a los que se ven sometidas las familias desesperadas con interés de adoptar; muchos son los testigos pero a pocos se les hace justicia; el ICBF, con pocas herramientas seguirá tratando de mejorar y de brindar ayudas que fortalezcan el proceso de Adopción en Colombia.

**Palabras calves:** Adopción, ICBF, NNA, Colombia y Extranjeros.

## Introducción

Desde su creación el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ha impulsado el proceso de Adopción en Colombia, logrando así restablecer los derechos de los NNA, sin embargo el ICBF está ligado a normas y decisiones constitucionales que afectan a la sociedad en general; en este ensayo se muestran algunos factores que pueden facilitar el proceso de Adopción en Colombia y porque no mencionarlo para las familias del extranjero.

Es así como año tras año sean establecido estrategias para la adopción, pero aun así las falencias existentes han ocasionado traumatismos y retraso en el proceso, este insumo se aprovecha para presentar propuestas de mejora en las que el Gobierno pueda intervenir ya sea a través de estudios y aplicación de pruebas en los NNA adoptados después de 5 años de convivencia con sus padres adoptivos, esto arrojaría resultados útiles para optimizar y mejorar el proceso de Adopción.

Asimismo a través de este ensayo se muestra la posibilidad de adopción por parejas del mismo sexo, argumentado y sustentado a través de pruebas efectuadas a los NNA, que no existe riesgo en los menores que conviven con este tipo de parejas, los estudios arrojan como resultado niños seguros, con autoestima y sanos; la calidad de vida, la oportunidad de acceder a una educación superior mejora la sociedad y así mismo el país progresa mundialmente.

## EL PROCESO DE ADOPCIÓN EN COLOMBIA

Marco normativo que regula el proceso de Adopción del ICBF en Colombia

La Adopción es un tema que hoy por hoy inquieta a muchas personas, no se tiene claro cómo se puede llegar a este proceso, a quienes beneficia, a quienes no y quienes definitivamente resultan afectados; son incontables las preguntas y rechazos que se han generado, teniendo como detonador los constantes programas de televisión en los que se pone en duda la transparencia del trámite a realizar.

Por tanto la Constitución Política en el artículo 42, menciona que la familia es el núcleo fundamental de la sociedad<sup>1</sup> De acuerdo al código civil, desde 1989 en el marco de la adopción, con el apoyo del código del menor, el convenio de la Haya sobre Adopciones y finalmente el código de Infancia y Adolescencia ley 1098 de 2006, se fortalece el proceso de adopción en Colombia, logrando así que muchos niños puedan tener la oportunidad de pertenecer una familia.

Al mismo tiempo el convenio de la Haya tiene como razón primordial crear garantías para las adopciones internacionales, teniendo así una importancia y respeto al interés superior del niño y a todos los derechos fundamentales, también en crear un sistema de cooperación entre los países que se encuentran asociados a dicho convenio, a fin de

---

<sup>1</sup> Presidencia. Constitución Política Art 42. Recuperado de

asegurar el respeto, garantías y en consecuencia prevenir la sustracción, comercio o canje de niños. Adicionalmente, asegurar el reconocimiento entre los países que hacen parte del convenio.

Sin embargo es útil que este convenio sea puesto en marcha una vez se hayan agotado todos los recursos basados en la búsqueda de familia extensa de los Niños Niñas y Adolescentes, (de aquí en adelante NNA), debido a múltiples casos en los que después de un tiempo los padres o familiares han aparecido; pero debido a la premura de tomar una decisión frente a la situación del NNA se toman decisiones desacertadas, lastimando así a una familia incluido el niño.

Aunque el Código de Infancia y Adolescencia menciona que la adopción es, principalmente y por excelencia, una medida de protección a través de la cual, bajo la vigilancia del estado, se establece de manera irremediable, la relación paterno filial entre personas que no la tienen por naturaleza”<sup>2</sup>, no hay que perder de vista el sentimiento de amor que impulsa a las familias a iniciar dicho proceso, así deban esperar por años la asignación de un menor.

En efecto el código además de mencionar la definición de la Adopción refiere que el ICBF es la autoridad principal en materia de Adopción, esta entidad fue creada aproximadamente en el año 1968, trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias en Colombia”.<sup>3</sup> Uno

---

<sup>2</sup> Código de Infancia y Adolescencia Art 61 pág. 36

<sup>3</sup>Instituto Colombiano de Bienestar Familiar:<http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/EiInstituto>

de los objetivos del ICBF es velar por el interés superior de los niños, niñas y adolescentes, por tal motivo una de las medidas de restablecimiento de derechos, es lograr la adopción y así darles la oportunidad de tener una familia.

De tal forma el código de Infancia y Adolescencia es la norma que rige en Colombia en cuanto a la Adopción, hay que precisar que el código se queda muy corto en su explicación, por ejemplo, no se tiene en cuenta la opinión, el sentir, comodidad y tranquilidad de los NNA en disponibilidad de Adopción, las familias deben entrar a una extensa lista de espera para la asignación de un NNA, aun cuando estas familias cumplen con los requisitos que se exigen en este trámite.

No obstante es significativo mencionar a los Defensores de Familia autoridad que según el código de Infancia y Adolescencia es la única que está facultada por la ley para emitir la de declaratoria de adoptabilidad<sup>4</sup>, sin dejar de lado los pasos obligatorios a los que la ley exige y que dan lugar a la ruptura del vínculo filial entre los padres biológicos y el niño, de acuerdo a lo conocido en la ley 1098 de 2006; esta persona es quien finalmente tiene la responsabilidad de manejar cada situación de acuerdo a su profesionalismo.

Desafortunadamente el común denominador de los Defensores de Familia no se toman la tarea de analizar la situación del niño, pues cada uno de ellos tiene una historia particular en la que se debe profundizar, logrando así el restablecimiento del derecho en su

---

<sup>4</sup> Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Lineamientos Técnico para Adopciones en Colombia Resolución 3748 (06/09/2010). Pag 11  
5<http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/NormatividadC/Transparencia/NormativaSUIT/Resolucion/AnexoResolucion3748LINEAMIENTOADOPCION.pdf>

totalidad; tal vez, los menores declarados en abandono no tienen familiar alguno o será que ¿hay un familiar esperándolo en algún lugar del país?

Muchas preguntas surgen como por ejemplo: ¿qué tanto conocimiento tiene un Defensor de Familia acerca de la situación de un NNA en particular?, ¿cuántos menores son declarados en adoptabilidad diariamente? No sin antes tener presente cuál es la carga laboral de cada Defensor, las condiciones de infraestructura en su sitio de trabajo, etc. Por último preguntar con qué periodicidad se evalúan a los Defensores de Familia en cuanto a la toma de decisiones frente a un caso de adopción?

Necesariamente las familias interesadas en el proceso de Adopción deben tener claridad sobre la forma y los pasos a seguir según sea la necesidad, así evitarían caer en manos de personas inescrupulosas que solo buscan lucrarse monetariamente, por este y otros motivos los medios de comunicación, han puesto a la luz como los servidores públicos del ICBF actúan de manera inapropiada, solicitando dinero a las familias interesadas en adoptar, dañando así la imagen de la única entidad autorizada en Colombia para adoptar.

Para mayor claridad el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, diseña un lineamiento basado en la Adopción, este material puede ser consultado en la página web [www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co), por las familias o persona interesada, en todo lo concerniente a la Adopción, así tanto las familias como el ICBF manejarán un mismo idioma y sobre todo aclararán sus inquietudes frente al tema; el documento menciona como proceder a la adopción, la asignación de la familia, el proceso judicial y el seguimiento de post adopción,

en este punto se propondrán algunos tips para tener en cuenta al momento de realizar el ejercicio de seguimiento.

### Proceso para llegar a la Adopción

Debido a la incapacidad de ciertos Defensores de Familia, los familiares de los NNA afectados por el proceso de adopción, han acudido a los medios de comunicación informando la ineficiencia de la búsqueda de familiares de los niños, aunado a esta situación un fallo dictado por la corte constitucional en el año 2011, el ICBF, al interpretar el fallo, decidió que debía buscarse a la familia hasta el sexto grado de consanguinidad nadie sabe explicar muy bien cuál es ese grado y hay mencionan que va hasta los primos en cuarto grado”<sup>5</sup>.

Teniendo en cuenta lo mencionado en el párrafo anterior es notable el retraso que se genera en el proceso de adopción, debido a que la búsqueda de personas en Colombia es complicado, tal vez aún más en estos tiempos teniendo en cuenta los continuos desplazamientos forzados de personas; ante este y muchos obstáculos que se encontraran en el camino, lo mejor es buscar soluciones, estrategias plenamente estudiadas que conlleven al buen desarrollo del proceso, como por ejemplo convocar a las mismas personas participantes en la elaboración del Código de Infancia y Adolescencia con el fin de analizar y replantear cada requisito para la adopción.

---

<sup>5</sup> Artículo Revista semana <http://www.semana.com/nacion/articulo/ninos-esperanzas-adoptados/349850-3>



Teniendo en cuenta dicha interpretación por el ICBF, podemos preguntar ¿cuál es el tiempo que deben esperar los NNA para ser ubicados en una familia? Dado que existen familias que desconocen su árbol genealógico; suponiéndose se ubique al familiar del menor, cual creen que sería la respuesta de esta persona al mencionarle la posibilidad de hacerse cargo de un niño desconocido, con el que nunca han compartido.

Por consiguiente es más preocupante cuando los NNA que se encuentran en el ICBF son separados de los padres por maltrato y dan su custodia a los abuelos, quienes en su gran mayoría no tienen la capacidad monetaria, la vitalidad y sobre todo la disposición de cuidar de un niño al que en ocasiones le siguen vulnerando los derechos, pues los Defensores de Familia no son consecuentes y dejan al niño al cuidado de los abuelos quienes son generadores primarios de conductas agresivas, las mismas que utilizan los hijos para la crianza de los descendientes.

Según el Código de Infancia y Adolescencia existen los siguientes requisitos para la persona o familia interesada en adoptar: ser una persona sana, sin limitaciones físicas y mentales, mayor de 25 años y por lo menos tener 15 años más que el niño que desea adoptar; que personas pueden adoptar, los esposos, las personas solteras, separadas o por las parejas (hombre y Mujer), que lleven más de dos años conviviendo, también pueden adoptar el conyugue permanente puede adoptar al hijo del conyugue demostrando una convivencia de 2 años.<sup>6</sup>

---

<sup>6</sup> Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. *Guía de orientación para proceso de adopción en Colombia*. Recuperado de <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/Bienestar/Programas/ProgramaAdopciones/GuiaAdopcion-ESP.pdf>. Bogotá.

Por esta razón es primordial sugerir otros requisitos para el proceso de adopción, como por ejemplo: permitir la adopción a las parejas del mismo sexo, escuchar de acuerdo a la edad la voz de los niños, contar con un recurso humano que soporte los estudios, investigaciones o porque no decirlo apoyarse con las entidades del Estado llámese Fiscalía, Registraduría, etc. Esto minimizaría la carga de trabajo de los Defensores de Familia y así las familias interesadas no entrarían a largas listas de espera.

### Polémicas frente al proceso de Adopción

Muchas disputas se han generado en el proceso de Adopción en cuanto a las parejas del mismo sexo; en Colombia se toma como principio la descripción que hace la Constitución política en la composición de la familia dado entre una mujer y un hombre, esta descripción es lo que no ha permitido se pueda dar la adopción, aunado a esta situación se encuentra el pleno desarrollo de los NNA ya que se tiene la convicción del inadecuado desarrollo en el menor y de las confusiones que puede llegar a presentarse por el hecho de tener una familia compuesta por dos personas del mismo sexo.

Los psicólogos, en países donde se conocen este tipo de experiencias no es clara la incidencia en su comportamiento sexual, sin embargo, hay probabilidades tanto de que el menor asuma o no conductas basadas en lo que vive en su hogar<sup>7</sup>, por lo tanto es conveniente basarse en situaciones reales, donde el niño se encuentre viviendo con padres del mismo sexo, realizar un estudio y determinar si realmente el niño se ve o no afectado

por dicha convivencia, para la ensayista es posible que exista la adopción sin tener prejuicios en la orientación sexual de los padres adoptivos, claro está siempre y cuando la convivencia este basada en el respeto, cariño y se brinden condiciones de una vida digna.

Por lo tanto si se permitiera este tipo de adopción muchos serían los niños beneficiados en pertenecer a una familia, acceder a una educación superior, disfrutar de comodidades entre otras. Se puede llegar a pensar en la reducción en las instituciones donde se encuentra el menor, el Estado se ahorraría dinero en los pagos de cupos y lo más significativo existirían niños felices.

Un alto porcentaje de familias extranjeras son las que adoptan, concluyendo así que existe dinero de por medio, pero analizando de fondo la situación se evidencia a través de estadísticas que dichas familias adoptaban mucho más que las colombianas porque preferían adoptar a grupo de hermanos y en ocasiones con discapacidad<sup>8</sup> gran temor existente en Colombia, quizás por cultura o por temor a tener que cuidar a niños en condiciones especiales<sup>9</sup>.

En ocasiones los Colombianos prefieren a NNA de edades entre 0 y 3 años, dejando de lado a los niños mayores de 8 años, como se menciona en el párrafo anterior, ha esto podemos agregar el machismo existente en Colombia las primeras barreras que frenan la decisión de una familia de adoptar, son: la concepción familia, el machismo, la similitud

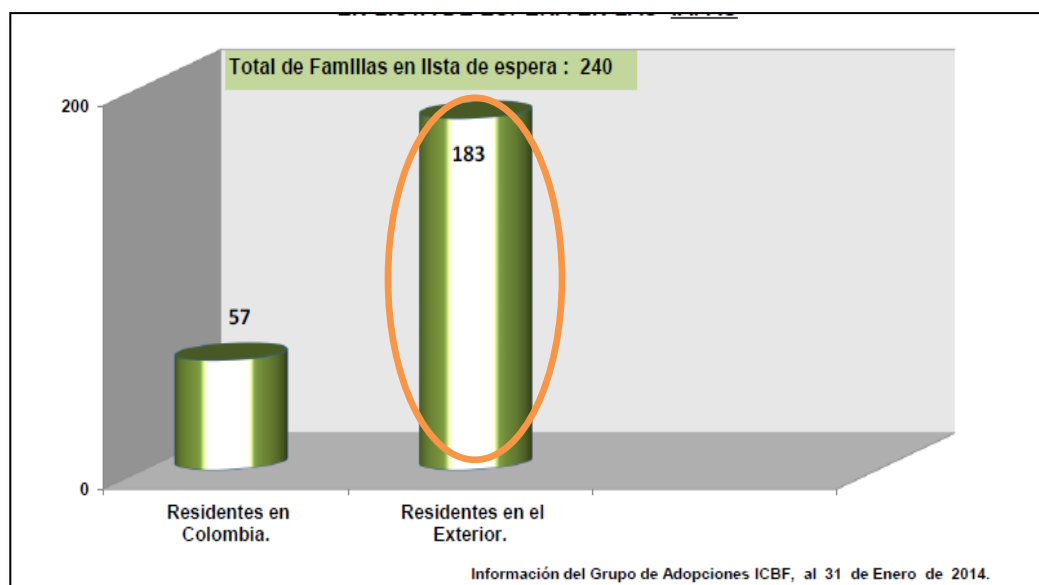
---

<sup>8</sup>El Tiempo lcbf busca nuevas salidas para 8000 niños de difícil adopción. [http://www.eltiempo.com/vida-de-hoy/educacion/ARTICULO-WEB-NEW\\_NOTA\\_INTERIOR-12833366.html](http://www.eltiempo.com/vida-de-hoy/educacion/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-12833366.html)

<sup>9</sup> Artículo periódico El Tiempo [http://www.eltiempo.com/vida-de-hoy/educacion/ARTICULO-WEB-NEW\\_NOTA\\_INTERIOR-12833366.html](http://www.eltiempo.com/vida-de-hoy/educacion/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-12833366.html)

biológica y las expectativas de los futuros padres<sup>10</sup>, situación que no se presenta en las familias extranjeras, ellos por el contrario se sienten satisfechos en estar en una lista de espera y guardan sus esperanzas hasta que llegue el día de ser informados por el ICBF la asignación de un niño, sin afectarles el color de piel, edad, condición de discapacidad etc.

**Gráfica No1:** Familias residentes en Colombia y en el exterior que se encuentran en lista de espera en las IAPAS.



Fuente: Información del grupo de Adopciones ICBF.

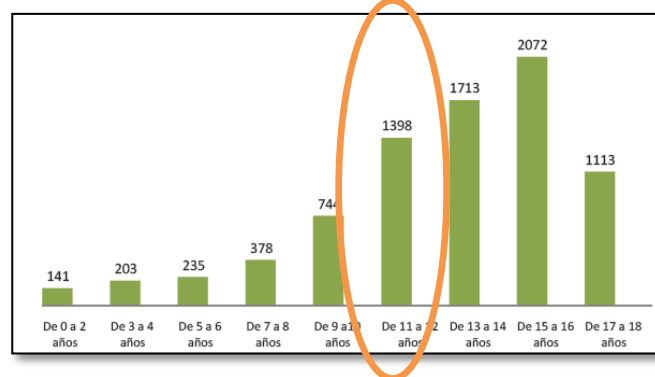
La gráfica refleja que son los extranjeros quienes están mayormente interesados en iniciar el proceso de adopción en Colombia.

<sup>10</sup>Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Pag 11  
[http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/Bienestar/Programas/ObservatorioBienestar/Boletines/boletin\\_regular\\_n6\\_adopciones.pdf](http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/Bienestar/Programas/ObservatorioBienestar/Boletines/boletin_regular_n6_adopciones.pdf)

## Estadísticas de los Niños Niñas y Adolescentes dados en Adopción en Colombia en el año 2012

Las estadísticas que reporta el ICBF por rango de edad de los NNA declarados en Adopción y en espera de una familia corresponden a las edades de 15 a 16 años, ratificando así que los Colombianos no anhelan tener en su hogar un niño adolescente, este factor con lleva a que incontables menores se encuentren en instituciones a espera de una familia.

**Gráfica No 2:** número total de NNA por rango de edad declarados adoptables y en espera de una familia al año 2012.



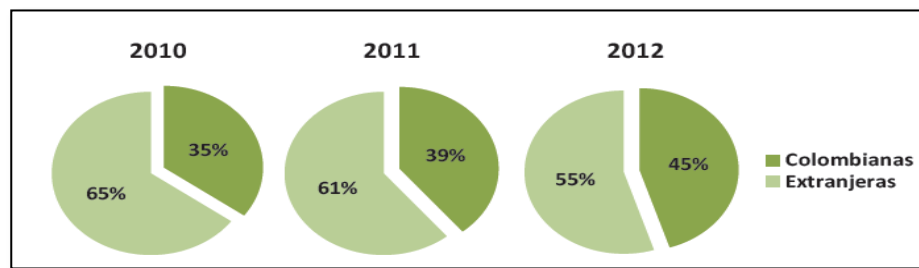
Fuente: ICBF. Estadísticas Subdirección de Adopciones. Cálculos Observatorio del Bienestar de la Niñez.

Teniendo en cuenta el anterior porcentaje es ineludible que se generen estrategias para que Colombianos puedan motivarse a la Adopción de niños con edades de 15 y 16 años; si estas cifras se mantienen seguramente estos NNA se convertirán en hijos del ICBF en el que tendrán que convivir por siempre en las instituciones o en casas de madres sustitutas.

Particularmente el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ha liderado dos estrategias para la Adopción, una de ellas es vacaciones en el extranjero, esta consiste en llevar a los NNA de difícil adopción fuera del país a fin de compartir con las familias que se encuentran allí, si la familia o persona toman la decisión de adoptar al niño con el que han compartido pueden realizar el proceso a través de unas agencias de adopción que se encuentran en cada país, en cuanto a la segunda estrategia llamada referente afectivo, es similar a la primera estrategia, la diferencia es que aquí más que buscar una familia o persona que adopte, se busca que alguien esté al tanto del niño de difícil adopción como por ejemplo: puedan recibir una llamada para estar en contacto, los menores logren hablar con alguien a fin de no sentirse solos.

Porcentaje de NNA dados en adopción en Colombia según residencia de la familia adoptante 2010-2012.

**Gráfica No 3:** porcentaje de NNA dados en adopción en Colombia según residencia de la familia adoptante 2010-2012.



Fuente: estadísticas Subdirección de Adopciones Cálculos Observatorio del Bienestar de la Niñez.

La gráfica reafirma que los extranjeros tienen un porcentaje superior a los colombianos en cuanto al proceso de adopción, quizás por lo manifestado en este escrito,

por machismo, cultura, genética; la situación se complica a un más porque se ha priorizado a las Familias Colombianas en el proceso, retrasando así las solicitudes hechas por los extranjeros quienes están dispuestos a adoptar a los NNA de difícil adopción.

Prácticas en el proceso de Adopción sin perder de vista su rigurosidad en la ley

El ICBF menciona un post seguimiento en el que indica realizar cuatro (4) informes, durante los dos (2) años siguientes a la declaración de ejecutoria de la sentencia de adopción y el primero de ellos se realizará a los tres (3) meses y los otros tres (3) informes cada seis (6) meses.”<sup>11</sup>. De acuerdo a lo anterior habría que preguntar si existe un verdadero post seguimiento, cuando a través de los medios de comunicación muestran cómo una pareja de extranjeros maltrata un niño con tan solo un mes de ser adoptado, es indignante observar dichas imágenes en las que el padre adoptivo zarandea y le propina y maltrata a un menor, ahí es cuando surgen interrogantes como ¿qué tan riguroso es el ICBF al momento de escoger a una familia para el niño?, ¿cuáles son los requisitos que verdaderamente tienen en cuenta los Defensores de Familia para la asignación de una familia?.

Específicamente el post seguimiento para las familias extranjeras debería ser apoyado por una trabajadora social o psicóloga de la misma institución donde se llevó a cabo la adopción, en este caso ICBF para que pueda realizar el respectivo desplazamiento al país donde se encuentre el NNA; ya que existen conductas de maltrato que para otras personas no resultan tan graves; este seguimiento debe estar en marcado en las conductas que pueda

---

<sup>11</sup> Lineamiento técnico para adopciones en Colombia Resolución 3748  
<http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/NormatividadC/Transparencia/NormativaSUIT/Resolucion/AnexoResolucion3748LINEAMIENTOADOPCION.pdf> pág. 38

reflejar el menor frente a sus padres adoptivos, la manera de expresarse y referirse hacia ellos, esta entrevista es conveniente se realice en otros espacios diferentes al de la casa o apartamento, por ejemplo colegios, parque etc.

Por último el seguimiento debe ir acompañado de unos tiempos en los que se le permita al niño adaptarse al nuevo entorno, actualmente se realizan seguimientos de 4 revisiones en 2 años, tiempo en el que todo es amor y cariño, pero después de los dos años no se conoce que pasa con eso niño, por esta razón se propone se realice el seguimiento después de 5 años, quizás se encuentren sorpresas o por el contrario el NNA este en muy buenas condiciones.

En cuanto al a los requisitos para el proceso de adopción se debería incluir:

- ✓ Aceptación de adopción a las parejas del mismo sexo.
- ✓ Tener en cuenta la opinión de los niños de acuerdo a su edad.
- ✓ Determinar un tiempo corto para la respuesta del comité de adopciones.

Por consiguiente en el primer requisito que se propone la iglesia se ha pronunciado manifestándose en que la psicología que un niño crece con autoestima cuando tiene una familia compuesta por padre y madre<sup>12</sup>, este tipo de afirmación contradice lo que asegura el Colegio pediátrico más influyente de Estados Unidos, ellos refieren que una relación entre padres independientemente de su orientación sexual contribuye a la salud y bienestar de un

---

<sup>12</sup> Artículo Revista Semana <http://www.semana.com/nacion/articulo/la-iglesia-academia-chocan-sobre-adopcion-parejas-gay/257058-3>



niño<sup>13</sup>, situación con la que el ensayista está totalmente de acuerdo, puesto que si se brinda una buena educación, se inculcan valores y sobre todo se emplean buenas conductas hacia los NNA, con el tiempo son ellos quienes con criterio darán lugar a sus gustos hacia una mujer o a un hombre.

Así mismo es importante tener claro si realmente se quiere o no restablecer los derechos de los NNA, la Adopción es posible siempre y cuando se protejan los derechos de los NNA teniendo en cuenta que la Constitución Política protege la diversidad de estructuras familiares<sup>14</sup>, por lo tanto es necesario se precise en la estabilidad y garantías que tendrían los niños en el seno de una familia sin importar por quienes esté conformada, pues actualmente en Colombia una familia puede estar concebida por una abuela, un tío, un primo etc.

Hay probabilidades tanto de que el menor repita conductas basadas en lo que viven en su hogar, como de que no lo realice, es un riesgo el que asumen los padres adoptivos, pero quizás ellos no lo vean como riesgo simplemente es la tendencia o gusto del NNA, ahora bien hay que tener en cuenta lo espontáneos que pueden llegar hacer tanto los padres como los niños al momento de abordar temas que sonrojan a los padres actualmente como el embarazo, sexualidad y homosexualismo.

---

13 Artículo El Espectador <http://www.elespectador.com/noticias/actualidad/vivir/articulo-412119-prueba-reina-adopcion-homosexual>

14 Artículo La tarde <http://www.latarde.com/noticias/politica/125230-se-reanuda-discusion-sobre-adopcion-a-parejas-gay-en-colombia>

No solo en Colombia se debate el tema de la adopción en las parejas del mismo sexo, en Estados Unidos intentan convencer al tribunal Supremo se les brinde la oportunidad de formar una familia, los NNA criados por padres homosexuales presentan un mejor rendimiento académico que el resto de niños”, este tipo de estudio fortalecen las miles de peticiones que se realizan y se rechazan diariamente en el ICBF frente a la posibilidad de adoptar

Existe en Colombia la primera adopción realizada por un periodista estadounidense Chandler Burr, quien desde el año 2009 adoptó a dos niños, los menores no pudieron ser separados de su padre adoptivo por el hecho de ser homosexual, realmente la corte tuvo en cuenta la opinión de los niños, debido a la negligencia y poco seguimiento realizado por el ICBF y los resultados que arrojaron las pruebas practicadas a los menores dio pie para que la corte devolviera a los niños a su padre adoptivo.<sup>15</sup>

---

<sup>15</sup>Artículo periódico Vanguardia <http://www.vanguardia.com/actualidad/colombia/157916-razones-de-la-corte-para-avalar-la-adopcion-de-ninos-por-periodista-gay-e>

## Conclusiones

El Instituto Colombiano de Bienestar Familia dentro de su misión y funciones plantea estrategias para promover la adopción en Colombia, sin embargo es necesario se sugiera ante los competentes quedan línea y forma a las leyes por las que se rige el ICBF, tengan en cuenta la situación que vive y atraviesa Colombia en cuanto a violencia, falta de oportunidades y pobreza.

Al mismo tiempo el Gobierno y sus entidades han tratado de brindar y mejorar la calidad de vida principalmente de los NNA en Colombia, pero aun así es mucho lo que hay que trabajar, a razón de reformar las estrategias que adelanta el Gobierno Nacional de la mano con el ICBF; conscientes que el papel de la familia es fundamental para el desarrollo de los niños el Instituto promueve una de las estrategias hacia la adopción.

La Adopción es el último camino que debería utilizar el ICBF en materia de restablecimiento de derechos, por ser este un proceso que lastima a muchas personas; se puede llegar a pensar en modelos o estrategias de prevención a fin de no separar al NNA de su familia biológica.

Son muchos los mitos, creencias existente en el proceso de adopción ya que en su gran mayoría las personas que desean adoptar no cumplen con los requisitos que se exigen, por esta razón a través de este ensayo se reafirma la posibilidad de que puedan adoptar las parejas del mismo sexo, pues son muchos los estudios que se han realizado frente al

comportamiento de los NNA criados por dichas parejas y éstos han demostrado que son niños comprometidos, motivados y tolerantes.<sup>16</sup>

De igual forma los niños que son criados por parejas homosexuales tienden hacer más espontáneos, no se avergüenzan por lo que hacen, son proponentes de nuevas ideas, son tranquilos, afrontan las situaciones difíciles sin descontrolarse, este tipo de comportamiento tiene un trasfondo que son los padres, los cuales se involucran afectivamente con los niños, logrando así las fortalezas anteriormente mencionadas.

Finalmente todo puede ser mejor para los NNA en Colombia si el estado y el ICBF aplican proyectos que apunten a la mejora continua en la prestación del servicio en la Adopción en Colombia y se ofrezcan oportunidades a todas las personas que estén dispuestos abrir su corazón a un niño y que ante todo no sea una piedra en el camino la condición sexual de dichas personas.

---

<sup>16</sup>Artículo El Confidencial 5 razones por las que los pediatras de EEUU apoyan la adopción gay <http://www.elconfidencial.com/alma-corazon-vida/2013/03/23/5-razones->

## Bibliografía

- ✓ Presidencia. *Constitución Política Art 42*. Recuperado de <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Documents/Constitucion-Politica-Colombia.pdf>.
- ✓ Código de la Infancia y Adolescencia. *Artículo 61 Adopción* (08/11/2006). pág. 36.  
Bogotá: Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano.
- ✓ Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Lineamientos Técnico para Adopciones en Colombia Resolución 3748 (06/09/2010).  
<http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/NormatividadC/Transparencia/NormativaSUIT/Resolucion/AnexoResolucion3748LINEAMIENTOADOPCION.pdf>
- ✓ Semana (05/07/2013). *Niños sin esperanzas de ser adoptados*. Recuperado de <http://www.semana.com/nacion/articulo/ninos-esperanzas-adoptados/349850-3>
- ✓ El Espectador. (22/03/2013). *La prueba reina para la adopción homosexual*.  
Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/actualidad/vivir/articulo-412119-prueba-reina-adopcion-homosexual>
- ✓ El Espectador. (16/11/2013). *Corte aprobaría adopción a parejas del mismo sexo*.  
Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/corte-aprobaria-adopcion-parejas-del-mismo-sexo-articulo-458764>
- ✓ El Tiempo (30/01/2014). *Debate por posible adopción de parejas gay*. Recuperado de [http://www.eltiempo.com/colombia/llano/ARTICULO-WEB-NEW\\_NOTA\\_INTERIOR-8928421.html](http://www.eltiempo.com/colombia/llano/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-8928421.html)
- ✓ La Tarde. (18/11/2013). *Se reanuda discusión sobre adopción a parejas gay en Colombia*. Recuperado de <http://www.latarde.com/noticias/politica/125230-se-reanuda-discusion-sobre-adopcion-a-parejas-gay-en-colombia>

- ✓ El Confidencial. (23/03/2013). *5 razones por las que los pediatras de EEUU apoyan la adopción gay*. <http://www.elconfidencial.com/alma-corazon-vida/2013/03/23/5-razones-por-las-que-los-pediatras-de-eeuu-apoyan-la-adopcion-gay-117416/>
- ✓ Vanguardia. (23/05/2013). *Razones de la corte para avalar la adopción de niños por periodista gay extranjero*. Recuperado de <http://www.vanguardia.com/actualidad/colombia/157916-razones-de-la-corte-para-aval-ar-la-adopcion-de-ninos-por-periodista-gay-e>
- ✓ Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. *La Adopción y el derecho a la familia*. Recuperado de [http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/Bienestar/Programas/Observatori-oBienestar/Boletines/boletin\\_regular\\_n6\\_adopciones.pdf](http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/Bienestar/Programas/Observatori-oBienestar/Boletines/boletin_regular_n6_adopciones.pdf)
- ✓ Semana. (12/12/2011). ICBF autoriza adopción de dos niños a periodista homosexual. <http://m.semana.com/nacion/articulo/icbf-autoriza-adopcion-dos-ninos-periodista-homosexual/250765-3>.
- ✓ Semana. (26/04/2012). *La iglesia y la academia chocan sobre la adopción de las parejas gay*. Recuperado de <http://www.semana.com/nacion/articulo/la-iglesia-academia-chocan-sobre-adopcion-parejas-gay/257058-3>.
- ✓ Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. *Guía de orientación para proceso de adopción en Colombia*. Recuperado de <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/Bienestar/Programas/ProgramaAdopciones/GuiaAdopcion-ESP.pdf>. Bogotá.
- ✓ El Tiempo. (30/01/2014). *ICBF busca nuevas salidas para 8000 niños de difícil adopción*. Recuperado de [http://www.eltiempo.com/vida-de-hoy/educacion/ARTICULO-WEB-NEW\\_NOTA\\_INTERIOR-12833366.html](http://www.eltiempo.com/vida-de-hoy/educacion/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-12833366.html)

